

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000014
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de septiembre de 1988, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No.88-2-1-1-**65410** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.12.744 el **15 NOV. 1988** el 28 de noviembre de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Marcos Arregui Marum, casado de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.24'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.25'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.6'000.000.00; quedando por pagarse S/.18'000.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe y paga el aumento de capital es el ingeniero Marcos Arregui Marum.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, que estará dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

eac.

Guayaquil, diciembre 1 de 1988
M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL